

## SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA O SANITARIA

CÓDIGO SIA 750633

Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de Institutos de investigación biomédica o sanitaria

Instituto de Investigación  
Sanitaria o Biomédica (IIS):

Hospital núcleo IIS:

Instituciones/entidades con actividad  
de I+D+I asociadas al Hospital núcleo:

Director/a Científico/a:

D/D<sup>a</sup>

Representante legal del Instituto de Investigación Sanitaria

Dirección

Teléfono

Correo electrónico

Solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo de 13 del *Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de Institutos de investigación biomédica o sanitaria*, el inicio del procedimiento de la acreditación del instituto, para lo que manifiesta el cumplimiento de los requisitos regulados en citado Real Decreto y acompaña la documentación justificativa de los mismos:

- Informe favorable a la solicitud emitido por la autoridad competente de la Comunidad Autónoma o de las ciudades Ceuta y Melilla donde radique la sede del IIS solicitante (artículo 13.1)
- Plantilla de autoevaluación cumplimentada
- Vínculo jurídico de los centros que integran el IIS
- Estructura organizativa
- Estructura única de gestión de la investigación
- Plan estratégico de investigación del IIS, incluyendo Plan de formación, Plan de integración, Proyecto científico cooperativo y Programa de grupos emergentes.
- Comité Científico Externo
- Servicios de apoyo comunes
- Plan de formación en investigación
- Guía escrita de calidad, ética y buena práctica científica en investigación
- Registro de personal participante en las actividades del IIS
- Registro de recursos físicos, tecnológicos y económicos, áreas y líneas de investigación, proyectos de investigación, transferencia de conocimientos y resultados

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

*Firmado electrónicamente*